José María Barreda. Presidente de Castilla-La Mancha

Durante los últimos cuatro años hemos apoyado a las asociaciones de mujeres, que son imprescindibles en la lucha contra las desigualdades. Sin ellas nuestros pueblos y ciudades no habrían experimentado la importante transformación que se ha dado en las últimas décadas.

En esta labor han tenido también mucho que ver los 81 Centros de la Mujer de la región, verdaderos motores de igualdad, gracias al esfuerzo y trabajo de sus cerca de 400 profesionales que atienden anualmente a más de 90.000 mujeres. Estamos hablando de una de las mejores y más completas red de centros de toda España.

Cada año, hemos ido incrementando el presupuesto destinado a estos espacios, que orientan, informan y asesoran a las mujeres, porque su labor es fundamental para Castilla-La Mancha.

El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva años priorizando las medidas a favor de la igualdad real

2006 fue un año importante para las mujeres, ya que la igualdad a favor de las mujeres ocupó un lugar protagonista en las agendas políticas.

Ocupó y ocupa. A finales del año pasado se aprobó el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar, que permite, no sólo a las mujeres, sino también a los hombres, conseguir un equilibrio entre su derecho al trabajo y el derecho a la vida personal. Además, este plan pionero fomenta y consolida el empleo de la mujer con ayudas económicas dirigidas al cuidado de personas dependientes y contribuirá a poner en marcha medidas en las empresas que favorezcan la conciliación.

De la misma forma, la Ley de Dependencia del Gobierno de España es una auténtica revolución social que influirá muy positivamente a las mujeres, puesto que el 83 por ciento de las personas que cuidan a sus familiares dependientes, enfermos, mayores o menores, son mujeres. Esta medida, junto a otras como la reforma laboral o la Ley de Igualdad, allanará el camino lleno de dificultades que recorren las mujeres.

Asimismo, desde el Gobierno regional vamos a propiciar una mayor conciliación y a ayudar a las familias con necesidades especiales. De este modo, se va a garantizar una plaza en un Centro de Atención a la Infancia a todos los niños y niñas de cero a tres años que la necesiten y cuando no se pueda ofrecer, se ayudará económicamente a las familias.

Castilla-La Mancha se ha caracterizado siempre por poner en marcha políticas pioneras en materia de igualdad. ¿Sigue siendo necesario legislar a favor de la igualdad?

La sociedad por sí sola no elimina las desigualdades existentes por razón de sexo. En el siglo XXI las mujeres continúan encontrando barreras a la hora de acceder a puestos de responsabilidad, de conciliar la vida laboral con la profesional, de recibir igual salario o acceder a profesiones tradicionalmente masculinas, por ejemplo.

En Castilla-La Mancha trabajamos junto a las asociaciones y colectivos implicados, para que estas dificultades sean cada vez menores gracias a políticas activas de empleo y a medidas de acción positiva que se seguirán ejecutando desde todas las consejerías y organismos del Gobierno regional.

La igualdad de oportunidades es una responsabilidad del conjunto de la so-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Más Igual. 1/2007.